

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**38909** *Anuncio de la Consejería de Educación y Cultura para la contratación del servicio de mediación comunicativa e interpretación de lengua de signos con destino al alumnado sordo en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, para el curso 2017/2018.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Educación y Cultura.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza de España, 5 – 2.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Oviedo - 33007.
    - 4) Teléfono: 985 10 86 67.
    - 5) Telefax: 985 10 86 05.
    - 6) Correo electrónico: [www.asturias.es/Perfil del Contratante](http://www.asturias.es/Perfil del Contratante).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones en [www.asturias.es](http://www.asturias.es) o en el teléfono o telefax arriba indicados.
  - d) Número de expediente: SER 1/2017.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de mediación comunicativa e interpretación de lengua de signos con destino al alumnado sordo en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, para el curso 2017/2018.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Curso escolar 2017/2018, desde el comienzo de las actividades lectivas de cada una de las enseñanzas, incluyendo los días necesarios para exámenes y pruebas extraordinarias que pudieran celebrarse durante los meses de junio, julio y septiembre.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79540000-1 (Servicios de interpretación) y 80340000-9 (Servicios de educación especial).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 354.812,92 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 161.278,60 euros. Importe total: 177.406,46 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 % Importe de licitación (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No resultaría exigible.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme a la legislación vigente no resulta exigible clasificación, si bien los licitadores podrán acreditar la solvencia, indistintamente, mediante la clasificación en el Grupo T-Subgrupo 5-Categoría C / Grupo T-Subgrupo 5-Categoría 3 o bien a través de los medios señalados a continuación:
    - b.1. La solvencia económica y financiera se acreditará a través de uno de los medios siguientes:
      - 1º - Volumen anual de negocios de la empresa licitadora que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea igual o superior al 50% del precio de licitación, IVA excluido, es decir, 80.639,30 euros.
      - 2º - Patrimonio neto al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de las cuentas anuales por importe un igual o superior al 50% del precio de licitación, IVA excluido, es decir, 80.639,30 euros.El licitador podrá acreditar el volumen anual de negocios o el patrimonio neto exigido, mediante certificación o nota simple expedida por el Registro y que contenga las cuentas anuales, siempre que esté vencido el plazo de presentación y se encuentren depositadas; si el último ejercicio se encontrara pendiente de depósito, deben presentarlas acompañadas de la certificación de su aprobación por el órgano competente para ello y de su presentación en el Registro. Los empresarios individuales no inscritos deben presentar su libro de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.
    - b.2 La Solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la presentación de la documentación que se describe a continuación: Una relación de los principales servicios de interpretación y de educación especial, realizados por el licitador en los últimos cinco años, que incluyan, importe, fechas y el destinatario público o privado de los mismos que se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.  
Se entenderá acreditada la solvencia técnica, cuando se hubiera realizado, durante los últimos 5 años, al menos un servicio de interpretación y de educación especial por importe igual o superior al 50% del precio de licitación, IVA excluido, es decir, 80.639,30 euros.
  - c) Otros requisitos específicos: El empresario deberá aportar una relación indicativa del personal que adscriba a la ejecución del contrato, acompañada del correspondiente título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa o de Técnico Superior de Interpretación de la Lengua de Signos de cada uno de ellos y del contrato o precontrato suscrito con los mismos.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Durante cuarenta (40) días naturales, a contar desde el envío de la publicación al DOUE, que tiene lugar el 12 de junio de 2017 hasta las 14:00 horas del último día, siempre que el mismo sea hábil, ampliándose el plazo hasta las 14:00 horas del día siguiente hábil en el caso de que el último coincidiera en festivo.

- b) Modalidad de presentación: Los licitadores presentarán, firmados y cerrados, un sobre "1" (documentación administrativa) y un sobre "2" (oferta técnica) y un sobre "3" (oferta económica), haciendo constar en cada uno de ellos el título de la contratación, el número de expediente y el nombre y apellidos o razón social del licitador y las señas completas según indica la cláusula procedente del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Educación y Cultura o Registro General del Principado de Asturias.
  - 2) Domicilio: C/ Trece Rosas, 2, Planta Plaza ( Edificio EASMU).
  - 3) Localidad y código postal: Oviedo - 33005.
- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- b) Dirección: Sala de reuniones de la 3.<sup>a</sup> planta. Edificio de la Consejería de Educación y Cultura. Plaza de España 5.
  - c) Localidad y código postal: Oviedo - 33007.
  - d) Fecha y hora: El cuarto día natural siguiente al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones. Si éste resultara ser sábado, domingo o festivo la apertura de las ofertas se trasladará al siguiente día hábil, 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán de cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12/06/2017.

Oviedo, 12 de junio de 2017.- El Secretario General Técnico, Vicente Hoyos Montero.

ID: A170048685-1